

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**3739**      *RAIVIL S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, Raivil, SA., domiciliada en Barcelona, Clot, 189, Entr. 2º, el día 18 de Abril de 2023, en Junta General Extraordinaria, adoptó por unanimidad el Acuerdo de reducir el Capital Social con la finalidad de devolver aportaciones sociales a cada uno de los Socios. La reducción de Capital será por importe de 138.761,00€ correspondientes a 2.305 acciones, de 60,20€ cada una de ellas, cuya devolución se efectúa a cada Socio en proporción a su participación en la Sociedad.

También se procederá a redactar nuevamente el Artículo 5º de los Estatutos Sociales fijándose el Capital Social en 126.420,00€, dividido en 2100 acciones, de la nº 1 a la nº 2100, ambas inclusive, de 60,20€ de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la Sociedad podrán formular su derecho de oposición a la citada reducción de Capital Social en el plazo de UN (1) mes de acuerdo con los Artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 19 de abril de 2023.- El Administrador Solidario, Ramon Vila Grau.

ID: A230021436-1